muerte. La muerte fascina a los hombres de manera demencial. Las mujeres no logran entender por qué la tradición que hemos heredado de occidente liga tan profundamente Eros y Thanatos, vida y muerte, pasión y muerte y por qué, hasta en el corazón del amor y del goce, los hombres lograron introducir la muerte. Sé que lo pongo en términos sencillos pero frente a la vida y la muerte, me pregunto a veces si no es lo que nos falta: volver a hablar de ellas desde la piel, desde el cuerpo, desde el dolor, desde impulsos profundos y palabras sencillas como lo hacen estas mujeres entrevistadas por Patricia Lara. Después de cerrar el libro, sentía que sobre la guerra las mujeres tenían mucho que decir desde otras palabras, desde otras vivencias... ellas, cada una de ellas, me confirmaron algo que ya sabía pero que no había podido comprobar: me confirmaron que es imposible ganar una guerra porque en las guerras todos y todos seguiremos perdiendo, perdiendo vidas, matando sueños y sembrando desolación... me confirmaron la urgencia de seguir registrando los impactos de las guerras desde la mirada de las mujeres... me confirmaron el valor de las propuestas de vida implícitas en el ejercicio periodístico de Patricia Lara. ◆

Género, propiedad y empoderamiento: tierra, Estado y mercado en América Latina

Carmen Diana Deere y Magdalena León; Facultad de Ciencias Humanas, UN. Tercer Mundo Editores; Bogotá, 2000.

Reseña realizada por Luis Fernando García

Esta reseña fue tomada de UN. Periódico. No. 19 (febrero de 2001)

Este libro sorprenderá a los lectores. Es un texto de una gran importancia para el momento actual. Un documento que trabaja el problema de género desde otras perspectivas. Integra el conflicto alrededor de las fronteras del los social, lo político, lo cultural y lo económico. "Desde nuestra investigación inicial en los años setenta y ochenta se habían realizado relativamente pocos estudios sobre género y derecho a la tierra, y casi no se había prestado atención a las implicaciones de género de la contrarreforma agraria neoliberal". Es, pues una mirada más amplia y comprometida, necesaria para entender que todos los procesos que vive la humanidad no son aislados y que ellos son producto de las relaciones complejas que vive el mundo.

Es, por lo tanto, útil indicar que el "libro trata sobre la discrepancia entre la igualdad formal de los hombres y las mujeres ante la ley y el logro de una igualdad real entre ellos, una brecha que se aprecia muy bien en la diferencia que existe entre los derechos a la tierra de las mujeres y la propiedad real de la misma"

El mismo contenido de la obra nos proporcionará un panorama más claro sobre su trascendencia. Son diez capítulos: 1, la importancia del género y la propiedad. 2, género, derechos de propiedad y ciudadanía. 3, reformas agrarias con exclusión de género. 4, la construcción de la igualdad de género. 5, análisis de género en las contrarreformas neoliberales. 6, la lucha por los derechos de la mujer a la tierra y sus resultados. 7, en defensa de la comunidad. Luchas étnicas y de género en torno a los derechos individuales y colectivos a la tierra. 8, la herencia de la tierra en la práctica. 9, mujeres propietarias. Titulación de tierras, herencia y mercado. 10, conclusión. Tierra y propiedad en la agenda feminista. Finaliza el texto con una formidable bibliografía. ◆

La paz empieza por mí, la paz empieza en familia HAZPAZ

Un desplazamiento de sentido frente a una realidad sistemática, opresiva y estructural en nuestro país.

Reseña realizada por María Elvia Domínguez

El documento programático "HAZPAZ Política Nacional de Construcción de Paz y Convivencia Familiar" de la Presidencia de la República, contiene el marco político, los principios rectores, el diagnóstico, los desarrollos jurídicos y normativos,

los objetivos, los componentes, las líneas de acción y las estrategias de la Consejería Presidencial para la Política Social frente a la violencia intrafamiliar. Esta propuesta de actuación gubernamental, fue presentada por la doctora Adela Morales, el sábado 25 de Noviembre de 2000 en el panel "Propuestas de Prevención" del Foro Lógicas de Guerra, Lógica de Paz, coordinado por el Grupo Mujer y Sociedad, y el Programa Género, Mujer y Desarrollo, evento llevado a cabo en el Edificio de Postgrados de la Facultad de Ciencias Humanas, de la Universidad Nacional de Colombia, sede Bogotá.

La violencia cotidiana, más allá del conflicto armado

Para contribuir a la resolución del conflicto armado nuestro actual gobierno propuso como modelo de desarrollo el crecimiento sostenido con cohesión social. En este marco programático la propuesta HAZPAZ Política nacional de construcción de paz y convivencia familiar se sustenta en los fundamentos de la política de convivencia del gobierno del presidente Andrés Pastrana (1998-2002): la defensa de los derechos humanos, la garantía de seguridad y convivencia ciudadana, y la construcción de paz y convivencia familiar.
Según estadísticas, los casos de violencia intrafamiliar y cotidiana representan el 80%, frente a los originados por el conflicto armado (20%): cada ocho horas se comente un acto de violencia intrafamiliar, con un promedio de 200 casos diarios. Así el 97% de la violencia intrafamiliar ocurre en contra de nosotros(as) mismos(as).
Para HAZPAZ la recurrencia a la violencia en la vida cotidiana e intrafamiliar se origina en el patrón de aprendizaje básico en el seno del contexto familiar. Por lo cual, la familia es el objetivo de las acciones de mediación para resolver pacíficamente los conflictos. Según los diagnósticos especializados las víctimas más frecuentes son: la juventud, las mujeres, la infancia, las personas mayores y los y las discapacitados(as), como parte de la población colombiana más vulnerable por razones de mayor dependencia emocional, física y económica.
La violencia ante todo es un acto de injusticia social. No tanto por los actos particulares, sino porque todos los contextos la legitiman como un acto sistemático, una práctica social. No se puede responsabilizar a la familia como eje del aprendizaje básico del comportamiento violento, cuando por una parte la familia actual, ha perdido su potencial socializador y otros escenarios han cobrado vigencia como la escuela, los medios de comunicación y la vida comunitaria. La escuela, el ejército, las cárceles, las iglesias y otras agrupaciones ejercen gran influencia en la socialización de los hombres y mujeres, y en ellas se presentan formas de violencia completamente justificadas.
El diagnóstico de HAZPAZ, coincide con los indicadores mundiales de violencia intrafamiliar, cotidiana y comunitaria, tanto en países europeos, africanos u orientales la violencia a las comunidades más vulnerables, obviamente agravadas por la pobreza, las guerras internas y el imperialismo cultural. La eliminación de la violencia debería incluirse dentro del paradigma redistributivo en las propuestas de justicia social de un plan de gobierno, buscando cambiar las oportunidades económicas y las posiciones sociales, transformando las imágenes de rechazo frente a los patrones dominantes ligados a la superioridad por género, raza y clase social.

La paz empieza...

Los principios que sustentan las acciones institucionales de HAZPAZ se rigen por condicionar el logro de la paz a:

- Equidad: entendido como el alcance a todas las regiones del nivel técnico de las acciones de HAZPAZ, para el logro de la convivencia familiar y el acceso con igualdad de oportunidades de género, edad y condición social a la optimización de servicios y apoyos emocionales necesarios.
- Descentralización: Favorecer la autonomía regional en cuanto al reconocimiento de saberes y experiencias locales para el desarrollo de propuestas de convivencia. Ello implica introducción de la propuesta en los niveles de planeación local para garantizar la viabilidad y el compromiso de todos los estamentos.
- Integridad y concertación: buscar involucrar los sectores estatales y no gubernamentales, porque HAZPAZ somos todos y todas.

- Participación: reconocer el derecho a la participación decisoria en todos los niveles de la vida cotidiana para todos y todas de acuerdo a género, edad, condición mental, física y étnica.
- Ético y humanitario: brindar apoyo emocional al impacto de las diferentes formas de violencia como derecho inalienable a restauración de la dignidad personal y el respeto debido a todo ser humano.

En estos principios el estado aparece como un garante despolitizado de los derechos humanos, cuando en la practica se agencia una visión machista del ejercicio del poder. Estos principios invisibilizan la dominación masculina como eje histórico de las desigualdades económicas, simbólicas y exclusiones territoriales en la historia de la humanidad. Cuando se discriminan positivamente los y las actores objetivo de los principios de HAZPAZ por género, edad, etnia y discapacidad, implícitamente se mantienen intocables los demás actores que participan en la construcción y mantenimiento de la violencia. No es suficiente, reconocer en la intervención las características y vulnerabilidades de los grupos afectados, es necesario plantear acciones frente a todos y todas. ¿Qué hacer con la violencia desde las instancias legitimadas por el patriarcado? ¿Cómo transformar el uso de la agresión del lado de las masculinidades armadas y desarmadas?. La paz empieza por...

La comunicación para el cambio cultural

Las acciones prioritarias comprenden el desarrollo de estrategias de cambio cultural en las formas de comunicación intrafamiliar, institucional e intersectorial. Con estas estrategias se busca un cambio efectivo en la manera de resolver los conflictos o de actuar apoyando a las víctimas en casos de violación de sus derechos.

Resaltamos de las medidas adoptadas por HAZPAZ, la estrategias de comunicación masiva destacando la solidaridad y la capacidad de resolución pacífica de conflictos que como seres humanos potencialmente tenemos, sin embargo estos mensajes no contribuyen a deconstruir el imaginario patriarcal de ejercicio del poder, donde se idealiza el conflicto y se invisibiliza el papel de las mujeres en la gestión de la paz.

Los modelos de atención intersectorial propuestas por HAZPAZ a las víctimas de conflictos callejeros y familiares, contienen importantes lineamientos para optimizar y sensibilizar a funcionarios y funcionarias con una atención humanitaria frente a las consecuencias de la violencia. Esta sensibilización debería estar atravesada por una perspectiva de género que posibilite obtener mayor empoderamiento personal a las víctimas, la disminución o eliminación del uso del poder por parte de los victimarios por restringirle beneficios sociales, y mayor control social para los y las agresores(as) desde la perspectiva de una discriminación positiva para aquellos que disminuyan las agresiones o busquen alternativas pacíficas para la resolución de conflictos.

No se establece, cómo actuar cuando el o la denunciantes retiran la denuncia, que ocurre con el agresor(a) sexual cuando es detenido, como prevenir su retaliación o por otras instancias, cuando en ocasiones actúan como legitimadoras de violencia como la misma policía, el ejercito y otros grupos armados. Las sanciones frente a la violencia intrafamiliar, deberían incluir tanto la penalización del delito, como la suspensión temporal de privilegios o beneficios sociales (como suspender temporalmente el ejercicio del voto, o ingresar a ciertos lugares, solicitar empleo en el estado, etc.). Igualmente, los medios de comunicación deberían mostrar testimonios de experiencias positivas de restauración emocional de las víctimas y del cambio cultural para deconstruir las formas del machismo en nuestra vida cotidiana. Igualmente, confiamos que el avance en los sistemas de investigación e información que propone HAZPAZ, incluya a las víctimas desplazadas por la violencia armada en Colombia.

No cabe duda que los esfuerzos de HAZPAZ por un mayor reconocimiento de esta problemática, nos permitirán avanzar en su comprensión, para contribuir a contrarrestar sus efectos subjetivos, pero también para replantear formas de relación más humanas, donde la subordinación de la otra o del otro, no sea la condición de afirmación de la identidad masculina. ◆